



## Declaración de Inexistencia Costos de Reproducción y Certificación de Documentos vigentes y autorizados

En la ciudad de San Salvador, a los seis días del mes de febrero del ario dos mil diecisiete, se informa a la ciudadanía en general que de conformidad a lo establecido en el Art 13 Lineamiento 1 y Art 1 numeral 1-18 Lineamiento 2, emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), los cuales hacen referencia a la "publicación de costos de reproducción y certificación de documentos vigentes y autorizados", que esta Cartera de Estado no ha emitido Decreto donde se establezcan esos montos para la Unidad de Acceso a la Información Pública (MARN-OIR).

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente declaración, para lo cual firmó en fe de constancia de la inexistencia de la información antes mencionada.

Marina Sandoval  
Directora Ejecutiva, MARN

